

bce/2002

Guayaquil, Marzo 20 del 2003

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Inmobiliaria Brisas del Mar (IBMAR) S.A.

Ciudad

Estimados señores Accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2002:

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administracion cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño empresarial: Ademas que ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de los Accionistas, correspondiente al año 2001, que ordeno la transferencia de los resultados netos a la cuenta Reserva Facultativa.

Con relacion al proceso del control interno indico que se mantienen procedimientos aceptables en la practica contable que permiten un adecuado control de las operaciones, habiendo observado que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.

Con relacion a los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de Diciembre del 2002 y que oportunamente me fueron entregados; manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con los principios contables generalmente aceptados y que, los saldos de las cuentas que forman los mencionados Estados Financieros son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa, por lo que, es mi criterio que son confiables para expresar la Situacion Economica Financiera de la empresa.

Dejo especial constancia que mi apreciacion profesional esta enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Companias relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisaria.

Confio haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el proximo ejercicio economico, doy por concluido este informe.

Atentamente

25 ABR. 2003



ING. COM. ALEXANDRA NOBLECILLA
COMISARIA

